



LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/001/2020 POR EL CUAL, LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y SU CONSECUENTE INTEGRACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA JUNTA

Con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba el ACUERDO POR EL CUAL, LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y SU CONSECUENTE INTEGRACIÓN A LOS TRABAJOS DE LA JUNTA bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
2. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
3. Que el 17 de septiembre de 2018 quedó instalada la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y de su Poder Legislativo.
4. Que artículo 29 apartado E numeral 3, establece que el Congreso de la Ciudad contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
5. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica establece que la Junta es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas.
6. Que el día 15 de diciembre de 2019, el Dip, Ricardo Ruíz Suárez, anunció públicamente su renuncia a la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA,.

Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año

7. Que de conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso, las y los integrantes de la Junta podrán ser sustituidos de conformidad con las reglas internas de cada Grupo Parlamentario.
8. Que el día 30 de enero de 2020, las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, notificaron a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política mediante oficio que se anexa al presente Acuerdo que, por acuerdo de su Grupo, se designó a la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura como Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA y, por lo tanto, como su representante en la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.
9. Asimismo, en el mencionado oficio se designó al Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León como Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Por lo anteriormente expuesto, este cuerpo colegiado suscribe el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, toma conocimiento de la modificación de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena.

SEGUNDO. En términos por lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Coordinadora del Grupo Parlamentario MORENA, se integra a la Junta de Coordinación Política. Asimismo, se integra el Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León en su calidad de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, para los efectos del segundo párrafo del artículo antes citado.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva, para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020.



Dip. Mauricio Tabé Echartea
Presidente de la
Junta de Coordinación Política

Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año



LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Dip. Christian Damián Von Roehrich
de la Isla
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



Dip. Circe Gamacho Bastida
Coordinadora



Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Dip. Victor Hugo Lobo Román
Coordinador



Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Dip. Armando Tonatiuh González Case
Coordinador



Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez
Vicecoordinador



LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Coordinadora

Dip. Teresa Ramos Arreola
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Fernando José Aboitiz Saro
Coordinador

Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
Vicecoordinador



LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Coordinadora


Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Christian Damían Von Roehrich de
la Isla.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO


Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador


Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador



Junta de Coordinación Política

Segundo Periodo Ordinario, Segundo Año

I LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Dip. Armando Tonatiuh González Case
Coordinador.

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



Dip. Alessandra Rojo de la Vega
Piccolo
Coordinadora

Dip. Teresa Ramos Arreola
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL



Dip. Fernando José Aboitiz Saro.
Coordinador



Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
Vicecoordinador